



RESOLUCIÓN

Resolución n.º: 1436/2024

Fecha Resolución: 16/12/2024

D^a. Nadine Chico Franz, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por resolución de Alcaldía núm. 1376/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024, ha resuelto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 53/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITOS SUBVENCIÓN DE DIPUTACIÓN 'PROGRAMA SEVILLA DIGITAL'

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 53/2024 (Expte MOAD 2024/GCR_01/000037) en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 16 de diciembre de 2024, de acuerdo con la memoria justificativa de la misma fecha, en virtud de Resolución de Diputación n.º 7978/2024 de 27/11/2024 concediendo la subvención del Programa Sevilla Digital dirigida a Entidades Locales de la provincia de Sevilla, por un importe de 30.633,00 €,

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 53/2024 (Expte MOAD 2024/GCR_01/000037), del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 24024041 (PROGRAMA SEVILLA DIGITAL)

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
761	Transferencia de capital de la Diputación de Sevilla	30.633,00 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
241-626	Fomento del Empleo. Equipos para procesos de información	18.150,00 €.-
342-626	Instalaciones deportivas. Equipos para procesos de información	3.000,00 €.-
151-641	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Gastos en aplicaciones informáticas	3.000,00 €.-
133-623	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.483,00 €

Código Seguro De Verificación:	f681AVwUrPuE+lMij4bfgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	16/12/2024 13:54:09	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f681AVwUrPuE+lMij4bfgg==			



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
HACIENDA
GENERAL

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Alcaldesa en funciones

Fdo.: Nadine Chico Franz

Código Seguro De Verificación:	f681AVwUrPuE+1Mij4bfgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	16/12/2024 13:54:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f681AVwUrPuE+1Mij4bfgg==		

